



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich ha declarado a la Argentina como el primer país "Far West" de Latinoamérica. Seguramente envalentonada con el triunfo de Bolsonaro en Brasil la Ministra Bullrich "desenfundó", ante la pregunta de una reportera, "El que quiera estar armado que ande armado".

"En su paso por Río Cuarto, Córdoba, la ministra de Seguridad aprovechó para redoblar la doctrina Chocobar y reforzar el discurso de mano dura. 'El que quiera estar armado que ande armado'... 'El policía Chocobar actuó para defender a la gente, fue muy clarita su actividad', afirmó Bullrich ayer por la noche cuando fue interceptada por dos reporteros de medios locales. Sobre la decisión de la Corte, que le denegó un recurso de queja al policía procesado por matar a un presunto ladrón y lo envió a juicio oral, la ministra opinó que era 'un tema formal' y confió en que la decisión final estaría del lado de 'la razón y la lógica' en lo que llamó varias veces 'el nuevo paradigma' de la política de seguridad que 'no esté basada en los derechos humanos para los victimarios sino para las víctimas'".

(Fuente: diario Página 12, 2 de noviembre de 2018. El resaltado es nuestro).

Las declaraciones de la Ministra Bullrich no son producto de un exabrupto momentáneo, sino que es la mismísima matriz ideológica represiva puesta en acto. Matriz ideológica represiva inherente al modelo de ajuste económico y social que viene aplicando, sin solución de continuidad, el Gobierno de la Alianza "Cambiamos" en connivencia con algunos Gobernadores como es el caso de Alberto Weretilneck.

Esta nueva vuelta de tuerca del Gobierno Nacional a través de las declaraciones de su Ministra de Seguridad "redoblando la apuesta" en un virtual desafío a lo dictaminado por la justicia en el caso "Chocobar", no hacen más que ratificar y profundizar la política de desconocimiento y/o ataque permanentes a los Derechos Humanos, implementada desde el primer día en que Macri asumió la presidencia de la Nación.

Las declaraciones de la Ministra no solo pintan de cuerpo entero al Gobierno del Presidente Mauricio Macri y sus aliados, sino que son parte del dispositivo de las derechas gobernantes. En los modelos económicos como el que se aplica en la Argentina, las violencias y su naturalización impulsadas desde el Estado, representan una acción deliberada que busca reforzar las condiciones de posibilidad para aplicar



Legislatura de la Provincia de Río Negro

con éxito las políticas de ajuste, desempleo, miseria y pérdida de derechos de millones de personas.

Quienes vivimos en la Patagonia y en particular les rionegrines tenemos muy presente el accionar de las fuerzas de seguridad que operan bajo las ordenes de Patricia Bullrich.

Fue la Gendarmería de Patricia Bullrich la que el 27 de junio de 2017 detuvo ilegalmente al lonko mapuche Jones Huala en el puesto de control ubicado en el Río Villegas, al norte de El Bolsón. Recordemos que Jones Huala estaba libre desde el 6 de septiembre de 2016 porque el juez federal de Esquel, Guido Otranto, había declarado nula una detención anterior debido a que la Policía de Chubut obtuvo el dato sobre su paradero mediante la tortura del testigo Gonzalo Cabrera.

Fue el Jefe de Gabinete de Asesores de la Ministra Bullrich, Doctor Pablo Noceti, quien coordinó una reunión en San Carlos de Bariloche el día 31 de julio del año pasado, en la que participaron, entre otros, funcionarios policiales y judiciales de Río Negro y Chubut, para coordinar la persecución del supuesto grupo "terrorista" denominado Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). Como es de público conocimiento al día siguiente de esta reunión, es decir el 1 de agosto, se produjo el accionar represivo de la Gendarmería Nacional a la comunidad Pu Lof Cushmen, ubicada en Esquel, provincia de Chubut, a raíz de lo cual fue desaparecido Santiago Maldonado.

Santiago Maldonado, que residía en la ciudad rionegrina de El Bolsón, permaneció más de setenta días desaparecido, hasta que su cuerpo fue encontrado en el río Chubut. Durante esos más de dos meses de búsqueda por parte de sus familiares y el reclamo de miles de personas que a lo largo y ancho del país que reclamaron por su aparición con vida, la Ministra Patricia Bullrich encabezó, junto a los demás funcionarios del Gobierno Nacional, una sistemática acción de encubrimiento y defensa de la Gendarmería ("no voy a tirar ningún gendarme por la ventana" dijo en conferencia de prensa), negando y/o tergiversando los hechos, sembrando pistas falsas, inventando un supuesto movimiento terrorista que dio en llamar Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) que contaría con apoyo internacional para apropiarse de la Patagonia. Tampoco se privó de estigmatizar a Santiago y desprestigiar a sus familiares.

Solo hay que recordar algunas manifestaciones realizadas por integrantes de "Cambiemos" durante la desaparición de Santiago Maldonado para dimensionar el desprecio por la vida que demuestran constantemente. Al



Legislatura de la Provincia de Río Negro

respecto la diputada Elisa Carrió opinó pocos días antes que apareciera el cuerpo de Santiago "Hay un veinte por ciento de posibilidades de que esté en Chile", y ante la aparición del cuerpo se burló comparándolo con "Walt Disney". También el diputado nacional por Río Negro, Sergio Wisky, aportó su "granito de arena" a la política de Mauricio Macri-Patricia Bullrich cuando dijo ante un medio periodístico "No creo que haya responsabilidad de la Gendarmería, hasta ahora lo que se ve es que fue un accidente", y agregó que la fuerza "estaba tratando de cumplir la orden del juez" de desalojar la ruta nacional 40 y agregó que Maldonado "es alguien que estaba delinquiendo." Y como para Wisky estaba "delinquiendo", cuestión que ha quedado demostrado que es una absoluta mentira, hay que aplicar el "nuevo paradigma" de Bullrich, el que reza que los derechos humanos no son "para los victimarios sino para las víctimas". Paradojas si las hay, ya que con la aplicación del paradigma Bullrich, Santiago Maldonado y quienes fueron reprimidos junto a él serían los victimarios y los Bénéton, los Lewis y los gendarmes, son las víctimas.

Un caso paradigmático es la actuación del Ministro de Seguridad y Justicia de nuestra provincia, el abogado Gastón Pérez Estevan. El Ministro Estevan cuenta en su historial de funcionario del Estado los asesinatos de Santiago Maldonado, del oficial de la Policía de Río Negro Lucas Muñoz, de Rafael Nahuel, de Santiago Sagredo, la desaparición de Silvia Vázquez Colque, la desaparición y muerte de Daiana Ginaro, solo por mencionar los que más han trascendido. Existe un hilo conductor en el posicionamiento y/o el accionar del Ministro Pérez Estevan frente a los casos mencionados: la falta de trabajo y compromiso con el esclarecimiento de los hechos.

Más bien tenemos que decir que el Ministro Estevan, cada vez que se involucró en algunos de los hechos donde las fuerzas de seguridad están fuertemente sospechadas de violación de los Derechos Humanos, lo hizo para deslindar su responsabilidad, o negarse a dar las explicaciones que como principal funcionario responsable le corresponde, o para avalar el accionar de la Ministra Patricia Bullrich en un virtual "seguidismo" de las políticas de "seguridad" del Gobierno de Mauricio Macri.

Fue el Ministro Pérez Estevan el que justificó el encuentro de los Jefes de la Policía de Río Negro en integrantes del Poder Judicial con el Jefe de Asesores de la Ministra Bullrich, Pablo Noceti, realizada en Bariloche un día antes de la desaparición de Santiago Maldonado. Es el Ministro Estevan quién se negó a brindar las explicaciones ante la Legislatura sobre el asesinato de Lucas Muñoz. También negó desmintió la existencia de un "Comando Unificado", que de acuerdo a las propias palabras de la Ministra Bullrich y del



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Gobernador Weretilneck, se había firmado entre la Nación y las provincias de Río Negro y Neuquén para la persecución del supuesto grupo terrorista que han dado en llamar RAM.

Ante este nuevo impulso del Gobierno Nacional que en la persona de la Ministra Bullrich ha promovido "la libertad" de los ciudadanos para "andar armados", esperamos que el Ministro de Seguridad y Justicia, Gastón Pérez Estevan, exprese claramente cuál es el posicionamiento del Gobierno de Alberto Weretilneck.

Otro hecho perpetrado por esta especie de "fuerza de tarea conjunta" (Gendarmería, Prefectura y Policía Federal), que funciona bajo la órbita de la Ministra Patricia Bullrich, es el asesinato del joven rionegrino Rafael Nahuel.

Rafael Nahuel, de 22 años, fue asesinado en noviembre del año pasado

producto del violento desalojo de la comunidad Lafken Wuinkul Mapu en Villa Mascardi llevado a cabo por Gendarmería, Prefectura y Policía Federal. Participaron 300 efectivos para rodear por agua, aire y tierra un asentamiento de siete familias, la mayoría mujeres y niños. En el operativo estuvo presente el secretario de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas del Ministerio de Seguridad, Gonzalo Cané.

Según dictaminó la Justicia, Rafael Nahuel fue alcanzado por una bala disparada por un agente de la Prefectura Naval Argentina.

Todas estas violaciones a los Derechos Humanos, y en particular al derecho a la vida, cometidas por organismos e instituciones del Estado, han merecido no solo el repudio de nuestra parte, sino también el ejercicio de nuestras atribuciones y responsabilidades que nos confiere la Constitución provincial, en lo que se refiere a la plena vigencia de los Derechos Humanos y la defensa de los valores democráticos. En función de ello es que hemos presentado en estos últimos años varias iniciativas que van desde Proyectos de Ley, Pedidos de Informes, Proyectos de Declaración y de Comunicación. El Proyecto N° 549/2017 por el cual propusimos comunicar al Parlamento Patagónico, la necesidad de recomendar al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar de manera urgente las medidas necesarias para la aparición con vida del ciudadano Santiago Maldonado, fue aprobado en la Sesión del 1 de septiembre de 2017 (Comunicación 104/2017).

El cuasi llamado a la población a portar armas por parte de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, además de violentar las leyes, menosprecia la tarea de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

organizaciones como la Red Argentina para el Desarme que viene bregando por una sociedad sin armas.

"Nadie puede negar el vínculo claro que existe entre las armas y los hechos delictivos, las muertes violentas, los femicidios, los accidentes domésticos o los suicidios". Esta es una de las ideas fuerza sobre la que trabaja la Red Argentina para el Desarme.

"Según los datos de la Red Argentina para el Desarme, surgidos de registros del Ministerio de Salud, desde 1980 hasta 2016 murieron 9 personas por día en el país por el uso de armas por parte de civiles. Marcenac (integrante de la Red) precisó que en el 65 por ciento de los casos se trata de peleas interpersonales que se resuelven violentamente con el uso de armas de fuego, otro 30 por ciento se trata de suicidios y un 15 por ciento de los casos son en hechos delictivos.

'Lo que los medios de comunicación transmiten como hechos de inseguridad por el uso de armas es apenas la punta del iceberg del problema', sostuvo Marcenac y resaltó que 'cuanto menos armas haya en manos privadas, menos podrán llegar al circuito ilegal' por lo que insistió en la profundización de una política pública de concientización y persecución a la venta ilegal de armas y municiones.

Según detalló el integrante de la Red Argentina para el Desarme, los registros de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (Anmac) indican que en el país 1.200.000 personas poseen armas de fuego, aunque sólo 300 mil de esos registros se encuentran vigentes, mientras que se estima que hay 3 millones de armas no registradas."

'Estoy consternado y preocupado', reaccionó Marcenac ante las palabras de Bullrich, que anoche consideró una cuestión personal la decisión de que la población civil esté armada y concluyó: 'Argentina es un país libre.' 'Es gravísimo que un ministro nacional, que integra un Gobierno en el que el desarme es un objetivo, diga tan alegremente que el quiera tener un arma puede tenerla y no se preocupen'..."

(Fuente: diario Página 12, 2 de noviembre de 2018).

Las últimas manifestaciones de la Ministra Bullrich propiciando el uso indiscriminado de armas por parte de la población, violando la leyes y banalizando una temática de suma importancia para la vida en democracia requiere de los/las representantes del pueblo un contundente y claro posicionamiento frente a lo que no dista demasiado de considerarse apología del delito.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por todo lo expuesto es que consideramos imprescindible que la Legislatura del Pueblo de Río Negro no solo manifieste su más absoluto repudio a las declaraciones de la Dra. Patricia Bullrich, sino que también le exprese al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de solicitarle la renuncia al cargo Ministra de Seguridad de la Nación, en resguardo de las garantías constitucionales, la plena vigencia del estado de derecho y la convivencia pacífica.

Por ello;

Autor: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su más absoluto repudio a las declaraciones de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich quién públicamente manifestara, entre otras expresiones, que "El que quiera estar armado que ande armado". Asimismo manifiesta el firme anhelo que el Poder Ejecutivo Nacional le solicite la renuncia inmediata al cargo de Ministra de Seguridad de la Nación, en resguardo de las garantías constitucionales, la plena vigencia del estado de derecho y la convivencia pacífica.

Artículo 2°.- De forma.